EXPTE. D- 863 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés legislativo el proyecto "Vamos a la pileta" llevado adelante por la Escuela número 58 "Arsenio C. Sinclair" de la ciudad y partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto "Vamos a la pileta" de la Escuela número 58 "Arsenio C. Sinclair" de la ciudad de Olavarría está destinado a los alumnos de primero a sexto grado del establecimiento educativo, y se desarrollará durante todo el año 2018.

Dicho proyecto, tiene como responsables al equipo directivo –Josefina Torres, directora, y Stella Verbach, vicedirectora-, a los docentes de educación física – Valeria Tolosa y Paola Calvo- y los maestros de grado.

La matrícula de la Escuela número 58 "Arsenio C. Sinclair" de la ciudad de Olavarría proviene de barrios que se encuentran detrás de la avenida Pellegrini que llega y en algunos casos pasa la Avenida Eva Perón (ex Circunvalación). A la mayoría de los alumnos viven a más de 20 cuadras y llegan a la misma caminando, en bicicleta o en colectivo de línea.

Los alumnos provienen de familias vulnerables, con padres trabajadores con bajos ingresos, con precariedad habitacional, que ven disminuida su calidad de vida por la insatisfacción de sus necesidades sociales básicas en términos de nutrición, salud, trabajo, educación, vivienda y vida social.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 LA PLATA BS. AS.

Las familias envían sus hijos a la escuela en forma regular desde temprana edad. Buscando en la escuela el lugar de referencia donde se encuentra ayuda a diversos problemas: conflictos familiares, puesta de límites, separaciones de pareja, cuidado de la salud, orientaciones de crianza, vestimenta y calzado.

Con la modalidad de Jornada Completa se diversifican las propuestas y se logran sostenerlas, entre ellas natación en pileta cubierta, donde desde el año 2015, 300 alumnos pudieron tener esta experiencia de en el medio acuático y haber podido adquirir conocimientos motrices básicos de ésta disciplina. De ésta forma brindando condiciones de enseñanza e igualdad de oportunidades para que todos puedan estar incluídos con aprendizajes, reforzando el cuidado, el estímulo, la valoración constantes hacia los niños, en el marco de los Acuerdos de Convivencia.

Muchas veces la tarea y el compromiso docente no alcanzan para dar respuestas a todas las problemáticas que diariamente se suscitan, pero al dar prioridad a algunas de ellas para su intervención, el colectivo de docente, los integrantes del E.O.E, directivos, se suman a la tarea en dirección de los objetivos propuestos y al trabajo en red sostenido y articulado con varias instituciones para que suceda el HECHO EDUCATIVO.

El medio acuático ofrece al niño variabilidad en cuanto a su experiencia motriz, cuestiones como la estructuración espacial así como el desarrollo del proceso de lateralización, el equilibrio y los diferentes tipos de coordinación se ven interpeladas por dicho medio planteando constantes desafíos en la construcción de su corporeidad. Desde este punto de vista, el trabajo en el medio acuático colabora en el desarrollo de un amplio acervo motriz en la experiencia de vida del niño. .

La mayor carga horaria destinada a la Educación Física en las escuelas primarias de Jornada Completa procura habilitar un espacio para profundizar y ampliar en diferentes saberes referidos a distintas experiencias motrices.

El derecho al acceso de éstos saberes, el disfrute ante las experiencias y desafíos que presentan, posibilitan a los niños profundizar en el aprendizaje y disponer de variadas opciones para el encuentro con otros, el uso recreativo del tiempo libre y el despliegue de un estilo de vida saludable.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Por otra parte, nuestra ciudad cuenta con numerosos espejos de agua, por lo cual aprender a nadar es una herramienta básica que le proporcionaremos a nuestros niños, para resolver situaciones riesgosas en este medio, desenvolverse con confianza e incorporar aspectos preventivos de seguridad en el medio acuático.

La actividad en la pileta cubierta incorpora también un trabajo de desarrollo de la independencia de cada niño con respecto al cuidado de sí mismo, de sus pertenencias y el orden. Se fomenta la higiene personal a la entrada y salida de la pileta así como su autonomía a la hora de cambiarse y guardar sus cosas, ajustándose a los tiempos institucionales.

Con éste proyecto se propone brindar a los alumnos aprendizajes que impacten formativamente en sus trayectorias educativas al transitar por éste nivel. Se adjunta al presente en Anexo el cronograma del proyecto.

Como legisladores debemos poner de manifiesto e incentivar la realización de propuestas educativas que tengan como fin último la igualdad de oportunidades. Consideramos que el reconocimiento puede resultar multiplicador y que ello es más que necesario.

Por lo expuesto, solicito a mis compañeros legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 863 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

ANEXO

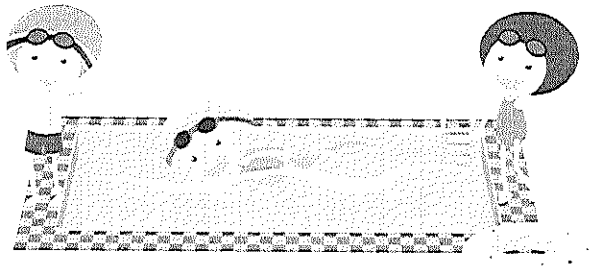

Escuela N° 58 "Arsenio C. Sinclair"

Proyecto "Vamos a la pileta"

Propósitos:

- Sentar un precedente en la relación actividades acuáticas – institución escuela.
- Brindar a los niños la posibilidad de conocer y desenvolverse en el medio acuático, disfrutando de sus posibilidades.
- Desarrollar las habilidades motrices acuáticas respetando los tiempos y procesos de cada niño/a.
- Aportar a la construcción de su corporeidad facilitando una variabilidad de propuestas y estímulos motivadores.
- Aportar al crecimiento y maduración personal en lo que respecta al desenvolvimiento autónomo y responsable.

BLOQUE: Practicas , gimnásticas, atléticas y acuáticas

Contenidos

1y 2 grado

- Control de la posición horizontal y vertical en el medio acuático. Control de la flotación horizontal y vertical con posibilidad de pasar de una a otra.
- Control respiratorio y bloqueo que permiten sumergir la cara en el agua.
- Desplazamiento horizontal en el medio acuático con impulso propio contra el borde o generado por otro.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

- Utilización de brazos y/o piernas para el desplazamiento horizon- tal autónomo en el medio acuático.

Indicadores de avance

- Logra desplazarse en el agua con ayuda de brazos y piernas, controlando la flotación horizontal.

Contenidos

3 y 4

- Control de la posición horizontal y vertical en el medio acuático. Control de la flotación horizontal y vertical, con posibilidad de pasar de una a otra.
- Control respiratorio y bloqueo que permiten sumergir la cara en el agua.
- Desplazamiento horizontal en el medio acuático con impulso propio contra el borde o generado por otro.
- Utilización de brazos y/o piernas para el desplazamiento horizon- tal autónomo en el medio acuático.

Indicadores de avance

- Logra desplazarse en el agua con ayuda de brazos y piernas y con control respiratorio

Contenidos

5, 6to grado

- Entrada segura al medio acuático con zambullida de cabeza des- de el borde.
- Iniciación a uno o más estilos de nado en el desplazamiento ho- rizontal autónomo en el medio acuático.
- Ajuste en la coordinación de los movimientos de brazos y piernas con la respiración en uno o más estilos de nado.
- Iniciación al nado subacuático.

  Control global de los movimientos simultáneos y/o alternados en el desplazamiento horizontal autónomo en el medio acuático

Indicadores de avance

Logra desplazarse en el agua con movimientos coordi- nados de brazos y piernas, introduciendo progresiva- mente el ritmo respiratorio.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Cía. BS. AS.

BLOQUE: Prácticas vinculadas con el ambiente natural – Campamentos y juegos en el ambiente

- El conocimiento y aceptación de normas básicas de convivencia y seguridad en el lugar-

Cronograma de concreción del proyecto:

Marzo

- Presentación de proyecto a diferentes piletas cubiertas para acordar con cual se trabajará según disponibilidad de días y horarios.
- Encuentro con docentes del área de Educación Física para establecer el funcionamiento de la propuesta.
- Se establecen grupos, días y horarios de la actividad.
- Reunión con padres para dar a conocer la propuesta.
- Cumplimentación de fichas de salud y autorizaciones.

Para este ciclo lectivo se dará inicio en el mes de Agosto

- Inicio en pileta cubierta

  Diagnóstico de situación de cada alumno en el agua

Descripción de la propuesta

Utilización del espacio de la pileta cubierta "La Docta", para el desarrollo de la natación como actividad dentro del área de Educación Física, con el fin de incrementar las posibilidades ofrecidas a los alumnos enmarcadas en la escuela de Jornada Completa.

Los grupos se organizarán en dos niveles de aprendizaje:

- iniciación, adaptación, flotación.
- técnica de crowl y espalda, y pecho.
- Zambullidas

Cronograma:

- La actividad se desarrollará los días jueves de 14:30hs a 15:30hs. Rotando los grupos.
- Agrupamientos de alumnos:

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

1ro- 6to

2do- 5to

3ro- 4to

Comenzando así la rotación de los grupos en cada día jueves de la semana, durante los meses de Agosto a Diciembre de 2018.

Estrategias de enseñanza:

- Organización por grupos por nivel .
- División del natatorio de acuerdo a las necesidades existentes.
- Implementación de diferentes elementos para el aprendizaje de las técnicas de nado y flotación: tablas, flotadores, manoplas.

Lugar de realización del proyecto:

Natatorio "La Docta"

Números de participantes por grupo:

Se trabajará con grupos de 25 alumnos aprox.

Recursos humanos:

- Profesores de educación física.
- Guardavidas del natatorio.
- Docentes MG

Recursos materiales

- Flotadores
- Manoplas.
- Antiparras

Recursos Financieros

Costo por alumno por mes $ 70

Eventos realizados por la Institución para recaudar fondos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Costo por mes de uso de natatorio $ 3000 por mes

Evaluación

La evaluación de la actividad será por medio de la observación directa de los docentes en cuanto al logro de los objetivos propuestos.

Participación activa y cooperativa en actividades y juegos sociomotrices

Acepta normas de convivencia y seguridad en el medio acuático.

convivencia y seguridad en el medio acuático.